

RESOLUCIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE EMPLEO, FORMACIÓN, TRABAJO AUTÓNOMO, TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES EN SEVILLA POR LA QUE SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN DE 10 DE OCTUBRE DE 2019, POR LA QUE SE RESUELVE EL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE LAS SUBVENCIONES PÚBLICAS CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 23 DE ABRIL DE 2018, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO, EN LA MODALIDAD DE FORMACIÓN DE OFERTA DIRIGIDA PRIORITARIAMENTE A PERSONAS TRABAJADORAS OCUPADAS PARA EL AÑO 2018, DE LAS PREVISTAS EN LA ORDEN DE 3 DE JUNIO DE 2016.

Vista la resolución estimatoria del recurso potestativo de reposición interpuesto por la entidad beneficiaria INERZIA FORMADORES, S.L.U., con NIF B91854489, contra la Resolución de 12 de enero de 2021 por la que se modificaba y se rectificaban los errores de la Resolución de 10 de octubre de 2019 de concesión de las subvenciones públicas convocadas por la Resolución de 23 de abril de 2018, de la Dirección General de Formación Profesional para el Empleo y teniendo en consideración los siguientes

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO.- Con fecha 7 de junio de 2016, se publicó, en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 107, la Orden de 3 de junio de 2016, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones públicas, en régimen de concurrencia competitiva, en materia de Formación Profesional para el Empleo en las modalidades de formación de oferta dirigida prioritariamente a personas trabajadoras desempleadas y a personas trabajadoras ocupadas.

SEGUNDO.- Con fecha 30 de abril 2018, se publicó, en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 82, la Resolución de 23 de abril de 2018, de la Dirección General de Formación Profesional para el Empleo, por la que se convocan subvenciones públicas, en la modalidad de formación de oferta dirigida prioritariamente a personas trabajadoras ocupadas para el año 2018, de las previstas en la Orden de 3 de junio de 2016.

TERCERO.- En el plazo establecido en el Resuelvo décimo, 3, de la Resolución de 23 de abril de 2018, de la Dirección General de Formación Profesional para el Empleo, se presentaron un total de noventa y nueve solicitudes de subvención en la provincia de Sevilla de forma telemática a través del aplicativo GEFOC.

CUARTO.- Con fecha 24 de agosto de 2018, se publicó un Anuncio de la Delegación Territorial de Conocimiento y Empleo en Sevilla, en la página Web de la Consejería, requiriendo a las personas interesadas relacionadas en el mismo, para que subsanaran las faltas o deficiencias detectadas en las solicitudes presentadas, con indicación de los datos y/o declaraciones a subsanar que se indicaban.

QUINTO.- Con las solicitudes presentadas en tiempo y forma, y una vez subsanadas las mismas conforme a lo dispuesto en el artículo 13 de la Orden de 5 de octubre de 2015, por la que se aprueban las bases reguladoras tipo y los formularios tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de



Código Seguro de verificación: yC2A6uOAÜmys+nuUCMMC3A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL MAR RULL FERNANDEZ		FECHA	01/07/2021
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	yC2A6uOAÜmys+nuUCMMC3A==	PÁGINA	1/30
				
yC2A6uOAÜmys+nuUCMMC3A==				



subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, y en el Resolvo Undécimo de la Resolución de 23 de abril de 2018, de la Dirección General de Formación Profesional para el Empleo, se procedió a su análisis y valoración de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 14 de la Orden de 5 de octubre de 2015, y en el resolvo duodécimo de la Resolución de 23 de abril de 2018. En virtud de todo ello, el día 23 de noviembre de 2018 se emitió el correspondiente Informe de Evaluación Técnica por la Comisión de Valoración, la cual fue creada mediante Resolución de la Delegación Territorial de Conocimiento y Empleo en Sevilla, el 5 de septiembre de 2018, en cumplimiento del apartado 13 del Cuadro Resumen de las bases reguladoras de la Orden de 3 de junio de 2016 .

SEXTO.- Con fecha 28 de noviembre de 2018, se publicó en la página Web de la Consejería, la Propuesta Provisional de Resolución por la que se aprobaba la relación de entidades beneficiarias provisionales y suplentes del procedimiento de concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva en materia de Formación Profesional para el Empleo en la modalidad de formación de la oferta dirigida a personas trabajadoras ocupadas para 2018, concediéndose un plazo de 10 días para que las entidades beneficiarias provisionales y suplentes pudiesen alegar, reformular, aceptar y aportar documentación, tal como se preceptúa en el artículo 17 de la Orden de 5 de octubre de 2015.

SÉPTIMO.- Advertido un error de cálculo en la puntuación otorgada a las entidades participantes, en el criterio “grado de cumplimiento” de la Propuesta Provisional de Resolución de la Delegación Territorial de Conocimiento y Empleo de Sevilla, por la que se propone la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva en materia de formación profesional para el empleo en la modalidad de formación de oferta dirigida a personas trabajadoras ocupadas para 2018, y siendo éste ostensible y deducible de los datos de los expedientes, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, se rectificó el mismo el día 14 de diciembre de 2018, procediéndose a la sustitución de los Anexos I, III y IV de la Propuesta Provisional de Resolución por otros nuevos, y a su publicación en el mismo medio.

OCTAVO.- Con fecha 10 de octubre de 2019, se dictó Resolución de la Delegación Territorial de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad en Sevilla, por la que se resolvía el procedimiento de concesión de subvenciones públicas de las convocadas por Resolución de 23 de abril de 2018, de la Dirección General de Formación Profesional para el Empleo, en la modalidad de formación de oferta dirigida prioritariamente a personas trabajadoras ocupadas para el año 2018, de las previstas en la Orden de 3 de junio de 2016. Dicha Resolución fue publicada el 14 de octubre de 2019 en la dirección electrónica http://juntadeandalucia.es/organismos/empleoempresaycomercio/areas/formacion-empleo/becas-fpe/paginas/c_onvocatorias-subvenciones-fpe.htm l.


En la casilla denominada “N.º Horas (1)” del Anexo III de esta Resolución, se advirtió un error material ya que las consignadas en la misma correspondían al total del número de horas de cada uno de los certificados de profesionalidad cuya denominación se recoge en el epígrafe “Código” y no a las horas concretas de cada Módulo formativo perteneciente a las especialidades conducentes a la obtención de esos certificados de profesionalidad o de cada Programa de Formación objeto de esta subvención.

NOVENO.- Con fecha 20 de enero de 2020, se procedió al pago material del primer anticipo, por importe de 30.600,00 euros, a la entidad beneficiaria INERZIA FORMADORES, S.L.U., con NIF B91854489 .



Código Seguro de verificación: yC2A6uOAÜmys+nuUCMMC3A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL MAR RULL FERNANDEZ		FECHA	01/07/2021
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	yC2A6uOAÜmys+nuUCMMC3A==	PÁGINA	2/30


yC2A6uOAÜmys+nuUCMMC3A==



DÉCIMO.- A la vista de los dieciséis recursos potestativos de reposición interpuestos por las entidades interesadas contra la precitada Resolución de 10 de octubre de 2019, se resolvieron estimatoriamente los presentados por las siguientes entidades:

NIF	ENTIDAD
B41350133	ACADEMIA SAN ILDEFONSO, S.L.
B91731646	DESARROLLANDO CENTROS MAYORES, S.L.U.
B41849274	CONSTRUCCIONES METÁLICAS DEL GUADALQUIVIR, S.L.
B41701749	AUTO-ESCUELA JULIO LLAMAS, S. L.
B82999673	CORE NETWORKS, S.L.

UNDÉCIMO.- Con fecha 2 de abril de 2020, se reunió la Comisión de Valoración y, una vez baremadas las solicitudes de las anteriores entidades conforme a lo estimado por esta Delegación Territorial en los recursos potestativos de reposición interpuestos, emitió Informe de Evaluación de la Valoración y propuesta provisional de resolución en la que se recogían las subvenciones que se les proponían conceder para las acciones formativas y sus correspondientes ediciones.

DUODÉCIMO.- Tras haber instado la entidad beneficiaria FUNDACIÓN FORMACIÓN Y EMPLEO DE ANDALUCÍA, en adelante FOREM-ANDALUCÍA, con NIF G41578063, la modificación de la Resolución de 10 de octubre de 2019, mediante los escritos presentados el 26 de mayo y el 24 de junio de 2020 en los que manifestaba su renuncia a la ejecución de veintiuna acción formativa, con fecha 27 de julio de 2020, y después de tramitarse el pertinente procedimiento administrativo, se dictó por la Delegada Territorial de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad en Sevilla, Resolución por la que se modificaba la referida Resolución de 10 de octubre de 2019 en cuanto a la reducción parcial de la actividad y la correspondiente minoración de la subvención concedida.

DECIMOTERCERO.- A la vista de la renuncia y modificación de la Resolución de concesión, con fecha 10 de agosto de 2020, se reunió la Comisión de Valoración y emitió Informe de Evaluación de la Valoración modificado en la que se recogen las subvenciones que se proponen conceder una vez reasignadas las acciones formativas a las que renunció FOREM-ANDALUCÍA.

DECIMOCUARTO.- Con fecha 15 de septiembre de 2020, D. Miguel Conde Villuendas, en nombre y representación de la entidad Fundación Formación y Empleo de Andalucía (FOREM- Andalucía), presentó escrito, en el Registro Electrónico de la Delegación Territorial de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo en Sevilla, en el que manifestaba su renuncia a la ejecución de siete acciones formativas.

Dictándose, el 6 de noviembre de 2020, por la Delegada Territorial de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades en Sevilla, Resolución por la que se acepta la renuncia formulada por la entidad beneficiaria de la subvención concedida en el marco



Código Seguro de verificación: yC2A6uOAÜmys+nuUCMMC3A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL MAR RULL FERNANDEZ	FECHA	01/07/2021
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	3/30



yC2A6uOAÜmys+nuUCMMC3A==



de la Orden de 3 de junio de 2016, se declaraba concluso el procedimiento, y se exigía el interés de demora correspondiente tras la devolución voluntaria de la cantidad anticipada.

DECIMOQUINTO.- Con fecha 16 de septiembre de 2020, D. Miguel Ángel González García, en nombre y representación de ALBORAN FORMACIÓN S.L., con NIF B04739173, presentó, por Registro Electrónico de la Junta de Andalucía, escrito suficientemente motivado por el que instaba la modificación de la Resolución de Concesión de 10 de octubre de 2019 en lo relativo al centro de formación.

Dictándose, el 30 de septiembre de 2020, por la Delegada Territorial de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades en Sevilla, Resolución por la que se modifica la Resolución de 10 de octubre de 2019, en cuanto a los datos incluidos en la columna denominada “Denominación Centro Formación” del Anexo III de la referida Resolución de concesión, y notificándose el 30 de septiembre de 2020 a las 12:28 horas a través del Sistema de Notificaciones Telemáticas de la Junta de Andalucía NOTIFIC@.

DECIMOSEXTO.- Con fecha 28 de octubre de 2020, se solicitó informe al Departamento de Legislación de la Secretaria General Provincial de esta Delegación Territorial sobre si si era «posible volver a adjudicar estas acciones formativas una vez que la entidad a la que se adjudicó inicialmente la acción haya, tras su aceptación, solicitado la renuncia y la Delegación le haya estimado dicha renuncia modificando la Resolución de modificación», y si « puede afectar esta actuación a la concurrencia competitiva». Emitiéndose Informe al respecto, por dicho Departamento, el 12 de noviembre de 2020.

DECIMOSÉPTIMO.- A la vista de la Resolución, de 6 de noviembre de 2020, de la Delegada Territorial, por la que se aceptaba la renuncia formulada por la entidad beneficiaria FOREM-ANDALUCÍA de siete acciones formativas, de que aún no se había resuelto la concesión de la subvención a las cinco entidades a quienes se les estimaron los recursos potestativos de reposición interpuestos contra la referida Resolución de 10 de octubre de 2019, y del Informe emitido por el Departamento de Legislación, con fecha 18 de noviembre de 2020, se reunió la Comisión de Valoración con el objeto de modificar la Propuesta Provisional de resolución acordada en la anterior sesión de 10 de agosto de 2020 y emitir Informe de Evaluación de la Valoración modificado, una vez reasignadas las acciones renunciadas entre las referidas entidades a quienes se les estimaron los recursos potestativos de reposición, por estricto orden de puntuación y comprobando que aquéllas no habían sido adjudicadas anteriormente a entidades con mayor puntuación que también las hubiesen solicitado.

Con fecha 13 de enero de 2021 se publicó, en la dirección prevista en las bases reguladoras y convocatoria, la Resolución de 12 de enero del mismo año por la que se modificaba y se rectificaban los errores de la Resolución de 10 de octubre de 2019, por la que se resolvió el procedimiento de concesión de subvenciones públicas de las convocadas por Resolución de 23 de abril de 2018, de la Dirección General de Formación Profesional para el empleo, en la modalidad de formación de oferta dirigida prioritariamente a personas trabajadoras ocupadas para el año 2018, de las previstas en la Orden de 3 de junio de 2016.

DECIMOCTAVO.- Con fecha 22 de enero de 2021, la entidad INERZIA FORMADORES, S.L.U. presentó en el Registro Electrónico de la Junta de Andalucía recurso potestativo reposición contra la Resolución de 12 de enero de 2021, de la Delegación Territorial de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades en Sevilla, en el que se solicitaba que “[...] se acuerde



Código Seguro de verificación: yC2A6uOAÜmys+nuUCMMC3A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL MAR RULL FERNANDEZ	FECHA	01/07/2021
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	4/30



yC2A6uOAÜmys+nuUCMMC3A==



adjudicar a nuestra entidad las acciones formativas MF2185_3 POLÍTICAS DE MÁRKETING, MF2187_3 GESTIÓN DE EVENTOS DE MÁRKETING DE PRODUCTOS Y SERVICIOS, MF0490_3 GESTIÓN DE SERVICIOS EN EL SISTEMA INFORMÁTICO y M1791_3 GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y ECONÓMICO-FINANCIERA DE PEQUEÑOS NEGOCIOS O MICROEMPRESAS.”

El escrito del recurso se fundamenta en que “a tenor de las puntuaciones obtenidas en la baremación del procedimiento de concesión de subvenciones llevado a cabo en su día, nuestra entidad es la que alcanza mayor puntuación en las acciones que pasamos a detallar y que se encuentran entre las que se adjudicaron a FOREM-ANDALUCÍA; MF2185_3 POLÍTICAS DE MÁRKETING, MF2187_3 GESTIÓN DE EVENTOS DE MÁRKETING DE PRODUCTOS Y SERVICIOS, MF0490_3 GESTIÓN DE SERVICIOS EN EL SISTEMA INFORMÁTICO y M1791_3 GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y ECONÓMICO-FINANCIERA DE PEQUEÑOS NEGOCIOS O MICROEMPRESAS, por lo tanto y teniendo en cuenta la decisión adoptada por la Delegación Provincial de volver a adjudicar las acciones formativas a las que renunció FOREM-ANDALUCÍA, entendemos que éstas tendrían que ser adjudicadas a nuestra entidad ”.

El 15 de febrero de 2021, a las 13:24 horas se notificó a la entidad recurrente, a través del Sistema de Notificaciones Telemáticas de la Junta de Andalucía NOTIFIC@, la Resolución de 8 de febrero de 2021 por la que se estimaba el recurso potestativo de reposición contra la Resolución de 12 de enero de 2021, de la Delegación Territorial de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades en Sevilla, por la que se modifica y se rectifican los errores de la Resolución de 10 de octubre de 2019 en base a que “ [...] queda acreditado que, tras la estimación de cinco de los 16 recursos potestativos de reposición interpuestos por un grupo de entidades solicitantes contra la Resolución de 10 de octubre de 2019,[...] la Comisión de Valoración varió el orden de puntuación de algunas de las entidades solicitantes, aunque la recurrente continuó con el mismo número de orden 23 y la misma puntuación total de 90,6496 puntos, justo por detrás de la entidad FOREM-ANDALUCÍA,[...]” y “toda vez que las acciones formativas renunciadas por la entidad FOREM-ANDALUCÍA fueron debidamente solicitadas en su momento por la recurrente de conformidad con los requisitos establecidos por la normativa aplicable, estas pueden ser de nuevo adjudicadas, en este caso a la mercantil INERZIA FORMADORES, S.L.U., puesto que el régimen de concurrencia competitiva no se ve afectado a la hora de adjudicar dichas acciones formativas al observarse debidamente otra vez los criterios ya establecidos para la baremación de las solicitudes, preservándose, por consiguiente, el principio de igualdad y no generando indefensión a ninguna de las entidades que concurren en la presente convocatoria dado que podrían interponer el pertinente recurso administrativo”.

DECIMONOVENO.- A la vista de la estimación del recurso anterior, con fecha 11 de marzo de 2021, se reunió la Comisión de Valoración en la que se acordó modificar la Propuesta provisional de resolución acordada en la anterior sesión de 18 de noviembre de 2020 y emitir Informe de Evaluación de la Valoración en el que se especificaba la modificación de la propuesta formativa y de la subvención otorgable a la entidad INERZIA FORMADORES, S.L.U., una vez ampliadas las acciones formativas adjudicadas.

VIGÉSIMO.- Con fecha 24 de mayo de 2021, se procedió al pago material del segundo anticipo, por importe de 42.840,00 euros, a la entidad beneficiaria INERZIA FORMADORES, S.L.U., con NIF B91854489.



Código Seguro de verificación: yC2A6uOAÜmys+nuUCMMC3A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL MAR RULL FERNANDEZ	FECHA	01/07/2021
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	5/30



yC2A6uOAÜmys+nuUCMMC3A==



A los referidos antecedentes de hecho son de aplicación los siguientes

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO.- Las competencias en materia de Formación Profesional para el Empleo corresponden a la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo, en virtud del Decreto del Presidente 3/2020, de 3 de septiembre (BOJA extraordinario núm. 54 de 3 de septiembre de 2020), así como del Decreto 100/2019, de 12 de febrero (BOJA núm.31 de 14 de febrero de 2019), por el que se regula la estructura orgánica de dicha Consejería.

La Disposición adicional tercera del Decreto 226/2020, de 29 de diciembre, por el que se regula la organización territorial provincial de la Administración de la Junta de Andalucía, determina que existe una Delegación Territorial de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, Transformación Economía, Industria, Conocimiento y Universidades en cada una de las provincias andaluzas, adscribiendo a estas Delegaciones Territoriales, de conformidad con lo dispuesto en el apartado primero de su disposición adicional sexta, “los servicios periféricos de las Consejería de Empleo, Formación, y Trabajo Autónomo.

La competencia para resolver el procedimiento de modificación de la Resolución de concesión de la subvención de 10 de octubre de 2019 corresponde a la persona titular de la Delegación Territorial de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, Transformación Económica, Industria, Conocimiento en virtud de lo dispuesto en el artículo 23.5. de la Orden de 5 de octubre de 2015, por la que se aprueban las bases reguladoras tipo y los formularios tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, integradora de las bases reguladoras de esta subvención, conforme a lo regulado en el Dispongo único de la Orden de 3 de junio de 2016, que establece que “[...] La resolución se adoptará por el órgano concedente de la subvención tras la instrucción del correspondiente procedimiento [...]”, ya que la referida titular ostentaba, por delegación de la persona titular de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo, la competencia de resolución del procedimiento de concesión de la subvención, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 de la Orden de 5 de octubre, y en el apartado 13 del Cuadro Resumen de las bases reguladoras aprobadas por la precitada Orden de 3 de junio de 2016.

SEGUNDO.- El artículo 121 del texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, regula la modificación de la resolución de concesión en los siguientes términos “Toda alteración de las condiciones tenidas en cuenta para la concesión de la subvención [...] podrá dar lugar a la modificación de la resolución de concesión. Esta circunstancia se deberá hacer constar en las correspondientes normas reguladoras de la concesión de subvenciones”.

TERCERO.- El apartado 2.a) del Cuadro Resumen de la Orden de 3 de junio de 2016, en cuanto a la determinación de los conceptos subvencionables de las acciones formativas dirigidas a personas trabajadoras ocupadas en la Comunidad Autónoma de Andalucía establece que “ Las ofertas formativas dirigidas a trabajadores ocupados serán las previstas en las correspondientes convocatorias”.



Código Seguro de verificación: yC2A6uOAÜmys+nuUCMMC3A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL MAR RULL FERNANDEZ	FECHA	01/07/2021
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	6/30



yC2A6uOAÜmys+nuUCMMC3A==



En cumplimiento de lo anterior, el Resuelvo Quinto de la Resolución de 23 de abril de 2018, de la Dirección General de Formación Profesional para el Empleo, por la que se convocaban subvenciones públicas, en la modalidad de formación de oferta dirigida a personas trabajadoras ocupadas para el año 2018, disponía que “serán objeto de subvención, las acciones formativas de Formación Profesional para el Empleo, especificadas en los Anexos XI y XI bis”, especificando, además, en su apartado cuarto, que tanto las acciones formativas conducentes a certificados de profesionalidad y competencias clave, así como las acciones formativas no conducentes a certificados de profesionalidad, que se consideran como de necesidad secundaria para los sectores económicos, integrantes cada una de ellas de ambos Anexos, tendrán como máximo de ediciones convocadas por cada una de estas acciones formativas de una edición por provincia.

De conformidad con el Informe de Evaluación de la Valoración y la propuesta provisional, de 11 de marzo de 2021, en los que se proponía la modificación de la propuesta formativa, añadiendo cuatro acciones formativas a las ya concedidas, así como la cuantía total de la subvención otorgable a la entidad INERZIA FORMADORES, S.L.U., y a la vista de que se comprueba que existe crédito adecuado y suficiente conforme al Resuelvo Tercero de la precitada Resolución de 23 de abril de 2018, procede la modificación de la Resolución de Concesión de 10 de octubre de 2019.

Considerando que la entidad INERZIA FORMADORES, S.L.U., con NIF B91854489, ya era beneficiaria conforme a la Resolución de 10 de octubre de 2019, se imputa en la partida presupuestaria 1000180000 G/32D/47303/41 S0534, el crédito previsto de 28.800,00 € euros en la anualidad de 2021 y de 19.200,00 € en la anualidad de 2022.

Asimismo, hay que tener en cuenta que esta modificación de la Resolución de concesión, en cuanto a la fecha en que se dicta, incide en el plazo de ejecución determinado en el Resuelvo Quinto de la Resolución de 10 de octubre de 2019, puesto que a la entidad afectada por la precitada modificación le va a resultar imposible ejecutar las cuatro acciones formativas objeto de esta modificación dentro del plazo máximo de ejecución, dado el número y la complejidad de los trámites a seguir para iniciarlas, siendo, por tanto, también conveniente modificar el precitado Resuelvo Quinto.

Por todo lo expuesto y teniendo en cuenta los hechos y fundamentos de derecho, y demás disposiciones de general y pertinente aplicación,

RESUELVO

PRIMERO.- Modificar en la columna denominada “SUBVENCIÓN CONCEDIDA” del Anexo I de la Resolución de 10 de octubre de 2019, de la Delegación Territorial de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad en Sevilla, la cuantía de la subvención concedida a la entidad INERZIA FORMADORES, S.L.U., con NIF B91854489, que queda fijada en 170.400,00 euros, y, en consecuencia, modificar la concesión de la programación formativa y subvención concedida a la entidad beneficiaria recogida en el Anexo III rectificado, así como eliminar los Módulos formativos MF2185_3 POLÍTICAS DE MÁRKETING, MF2187_3 GESTIÓN DE EVENTOS DE MÁRKETING DE PRODUCTOS Y SERVICIOS, MF0490_3 GESTIÓN DE SERVICIOS EN EL SISTEMA INFORMÁTICO Y M1791_3 GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y ECONÓMICO-FINANCIERA DE PEQUEÑOS NEGOCIOS O MICROEMPRESAS, solicitados por la precitada entidad, del Anexo II de la Resolución de 10 de Octubre de 2019.



Código Seguro de verificación: yC2A6uOAÜmys+nuUCMMC3A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL MAR RULL FERNANDEZ	FECHA	01/07/2021
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	7/30



yC2A6uOAÜmys+nuUCMMC3A==



La entidad INERZIA FORMADORES, S.L.U., con NIF B91854489, no se encuentra incurso en causa de prohibición que le impida ser beneficiaria de la subvención solicitada.

SEGUNDO.- Modificar para la ejecución de las cuatro acciones formativas objeto de esta modificación el Resuelve Quinto de Resolución de 10 de octubre de 2019, de la Delegación Territorial de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad en Sevilla, por la que se resuelve el procedimiento de concesión de subvenciones públicas de las convocadas por Resolución de 23 de abril de 2018, de la Dirección General de Formación Profesional para el Empleo, en la modalidad de formación de oferta dirigida prioritariamente a personas trabajadoras ocupadas para el año 2018, de las previstas en la Orden de 3 de junio de 2016, en los siguientes términos:

“El plazo de ejecución de las acciones formativas tendrá como fecha límite 18 meses desde la notificación de esta Resolución de modificación de la Resolución de 10 de octubre de 2019, de la Delegación Territorial de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad en Sevilla, por la que se resuelve el procedimiento de concesión de subvenciones públicas de las convocadas por Resolución de 23 de abril de 2018, de la Dirección General de Formación Profesional para el Empleo, en la modalidad de formación de oferta dirigida prioritariamente a personas trabajadoras ocupadas para el año 2018, de las previstas en la Orden de 3 de junio de 2016”.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes conforme a lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o directamente en el plazo de dos meses recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, competente conforme a lo establecido en los artículos 10, 14 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, a la fecha de la firma electrónica

LA CONSEJERA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

(P.D. artículo 15 de la Orden de 5 de octubre 2015, BOJA núm. 215 de 5 de noviembre, y apartado 13 del Cuadro Resumen de las bases reguladoras aprobadas por la precitada Orden de 3 de junio de 2016, BOJA núm. 107 de 7 de junio.)

LA DELEGADA TERRITORIAL DE EMPLEO, FORMACIÓN, TRABAJO AUTÓNOMO, TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES EN SEVILLA

Fdo.: María del Mar Rull Fernández



Código Seguro de verificación: yC2A6uOAÜmys+nuUCMMC3A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL MAR RULL FERNANDEZ	FECHA	01/07/2021
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	8/30



yC2A6uOAÜmys+nuUCMMC3A==

ANEXO I MODIFICADO

RELACIÓN ENTIDADES BENEFICIARIAS EN LA PROVINCIA DE SEVILLA

N.º EXPEDIENTE	ENTIDAD	NIF	SUBVENCIÓN CONCEDIDA
41/2018/FO/0093	ALBORAN FORMACION, SL	B04739173	318.000,00 €
41/2018/FO/0014	SERVICIOS INFORMÁTICOS PAVÓN, S.L.	B91222851	10.800,00 €
41/2018/FO/0027	FORMACIÓN Y MANTENIMIENTO TÉCNICO, S.A.	A09326513	434.400,00 €
41/2018/FO/0024	CENTRO DE ESTUDIOS DE ANDALUCÍA, S.A.	A41486457	84.000,00 €
41/2018/FO/0051	EMASESA	A41039496	42.000,00 €
41/2018/FO/0063	ENSEÑANZAS Y FORMACIONES TECNICAS, S.L.	B90120817	57.600,00 €
41/2018/FO/0088	PROINCA TRAINING CENTRE, S.L.	B91891929	66.000,00 €
41/2018/FO/0068	CENTRO SUPERIOR DE FORMACION EUROPA-SUR, S.A (CESUR)	A92194844	28.800,00 €
41/2018/FO/0084	PROYECTOS DE INGENIERIA Y CALIDAD, S.L.	B91011882	76.800,00 €
41/2018/FO/0078	CARDENAS DURÁN COBOS INFORMÁTICA, S.L.L.	B91479972	22.800,00 €
41/2018/FO/0057	INERZIA FORMADORES S.L.U	B91854489	170.400,00 €
41/2018/FO/0052	CORE NETWORKS, S.L.	B82999673	172.800,00 €
41/2018/FO/0066	MARTIN JAEN	B41709304	226.800,00 €
41/2018/FO/0080	HERMANOS MAYO CABRERA, S.L.	B41390535	123.600,00 €
41/2018/FO/0076	CENTRO DE FORMACIÓN JARAMILLO, S.L.	B41992876	290.400,00 €
41/2018/FO/0039	INICIATIVAS DE EMPLEO Y ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL, S.L.	B90354382	68.400,00 €
41/2018/FO/0036	IFAE FORMACION DULCE A. JIMENEZ VELASCO	28913422F	51.774,00 €
41/2018/FO/0033	AIMA FORMACIÓN Y EMPLEO, S.L.	B91652321	21.600,00 €
41/2018/FO/0031	ACADEMIA DE ENSEÑANZA CIENCIA, S.L.	B91719583	262.800,00 €
41/2018/FO/0083	AVANTE FORMACIÓN, S.L.L.	B41876798	24.000,00 €
			2.553.774,00 €

TOTAL SUBVENCIÓN CONCEDIDA TRAS LA MODIFICACIÓN: 2.553.774,00€

ADENDA ANEXO I

RELACIÓN ENTIDADES BENEFICIARIAS EN LA PROVINCIA DE SEVILLA

N.º EXPEDIENTE	ENTIDAD	NIF	SUBVENCIÓN CONCEDIDA
41/2018/FO/0015	DESARROLLANDO CENTRO MAYORES, S.L.U.	B91731646	57.600,00 €
41/2018/FO/0003	CONSTRUCCIONES METÁLICAS DEL GUADALQUIVIR, S.L.	B41849274	168.000,00 €
41/2018/FO/0064	AUTO-ESCUELA JULIO LLAMAS, S.L.	B41701749	42.600,00 €
			268.200,00 €

TOTAL SUBVENCIÓN CONCEDIDA ADENDADA: 268.200,00 €

TOTAL SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 2.821.974,00 €



Código Seguro de verificación: yC2A6uOAÜmys+nuÜCMMC3A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL MAR RULL FERNANDEZ	FECHA	01/07/2021
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	9/30



yC2A6uOAÜmys+nuÜCMMC3A==



Junta de Andalucía

Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo
 Consejería de Transformación Económica, Industria,
 Conocimiento y Universidades
 Delegación Territorial en Sevilla

ANEXO II MODIFICADO
RELACIÓN SOLICITUDES/ACCIONES FORMATIVAS DESESTIMADAS Y DESISTIDAS EN LA PROVINCIA DE SEVILLA
Resolución de 23 de abril de 2018

Nº ORDEN	PUNTUACIÓN	Nº EXPEDIENTE	ENTIDAD	CIF	IDENTIFICACIÓN ACCIÓN FORMATIVA		MOTIVOS DE DESESTIMACIÓN/DESISTIMIENTO
					CÓDIGO	DENOMINACIÓN	
1	98,6111	41/2018/FO/0032	ACADEMIA LIDER SYSTEM, S.L.	B81692097			(3)
3	97,5000	41/2018/FO/0014	SERVICIOS INFORMÁTICOS PAVÓN, S.L.	B91222851		MF0973 - GRABACIÓN DE DATOS	(6)
4	97,4133	41/2018/FO/0027	FORMACIÓN Y MANTENIMIENTO TÉCNICO, S.A.	A09326513		MF0979 - GESTIÓN OPERATIVA DE TESORERÍA MF0952 - PUBLICACIÓN DE PÁGINAS WEB MF1442 - PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE ACCIONES FORMATIVAS PARA EL EMPLEO MF1443 - SELECCIÓN, ELABORACIÓN, ADAPTACIÓN Y UTILIZACIÓN DE MATERIALES, MEDIOS Y RECURSOS DIDÁCTICOS E MF1445 - EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE EN FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO	(6)
						MF1446 - ORIENTACIÓN LABORAL Y PROMOCIÓN DE LA CALIDAD EN LA FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO MF0233 - OFIMÁTICA	(6)
						MF0973 - GRABACIÓN DE DATOS	(6)
						MF0976 - OPERACIONES ADMINISTRATIVAS COMERCIALES	(6)
						MF0978 - GESTIÓN DE ARCHIVOS	(6)
						MF0979 - GESTIÓN OPERATIVA DE TESORERÍA	(6)
						MF0980 - GESTIÓN AUXILIAR DE PERSONAL	(6)
						MF0981 - REGISTROS CONTABLES	(6)
5	96,9444	41/2018/FO/0024	CENTRO DE ESTUDIOS DE ANDALUCÍA, S.A.	A41486457		MF1442 - PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE ACCIONES FORMATIVAS PARA EL EMPLEO	(6)



Código Seguro de verificación: yC2A6uOAUmys+nuUCMMC3A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR

MARIA DEL MAR RULL FERNANDEZ

FECHA

01/07/2021

ID. FIRMA

ws029.juntadeandalucia.es

yC2A6uOAUmys+nuUCMMC3A==

PÁGINA

10/30



yC2A6uOAUmys+nuUCMMC3A==



Junta de Andalucía

Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo
 Consejería de Transformación Económica, Industria,
 Conocimiento y Universidades
 Delegación Territorial en Sevilla



Nº ORDEN	PUNTUACIÓN	Nº EXPEDIENTE	ENTIDAD	CIF	IDENTIFICACIÓN ACCIÓN FORMATIVA		MOTIVOS DE DESESTIMACIÓN/DESISTIMIENTO
					CÓDIGO	DENOMINACIÓN	
5	96,9444	41/2018/FO/0024	CENTRO DE ESTUDIOS DE ANDALUCÍA, S.A.	A41486457	SSCE0110	MF1443 - SELECCIÓN, ELABORACIÓN, ADAPTACIÓN Y UTILIZACIÓN DE MATERIALES, MEDIOS Y RECURSOS DIDÁCTICOS E	(6)
					ADGD0208	MF0237 - GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LAS RELACIONES LABORALES	(6)
					ADGD0208	MF0238 - GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	(6)
6	96,6111	41/2018/FO/0098	FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO AGROALIMENTARIO	G91380709			(3)f
7	96,3244	41/2018/FO/0030	LIDER SYSTEM ACADEMY S.L.	B86171675			(3)f
10	95,6496	41/2018/FO/0063	ENSEÑANZAS Y FORMACIONES TÉCNICAS, S.L.	B90120817	ELEQ0111	MF1559 - OPERACIONES DE ENSAMBLADO EN EL MONTAJE DE EQUIPOS ELÉCTRICOS Y ELECTRONICOS	(6)
					ELEQ0111	MF1560 - OPERACIONES DE CONEXIONADO EN EL MONTAJE DE EQUIPOS ELÉCTRICOS Y ELECTRONICOS	(6)
					ELEQ0111	MF1561 - OPERACIONES AUXILIARES EN EL MANTENIMIENTO DE EQUIPOS ELÉCTRICOS Y ELECTRONICOS	(6)
					SSCE0110	MF1442 - PROGRAMACION DIDÁCTICA DE ACCIONES FORMATIVAS PARA EL EMPLEO	(6)
					SSCE0110	MF1443 - SELECCIÓN, ELABORACION, ADAPTACION Y UTILIZACION DE MATERIALES, MEDIOS Y RECURSOS DIDACTICOS E	(6)
					SSCE0110	MF1445 - EVALUACION DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE EN LA FPE	(6)
					SSCE0110	MF1446 - ORIENTACION LABORAL Y PROMOCION DE LA CALIDAD EN LA FPE	(6)
					COMT0110	MF0241 - INFORMACION Y ATENCION AL CLIENTE/CONSUMIDOR/USUARIO	(6)
					COMT0110	MF0245 - GESTION DE QUEJAS Y RECLAMACIONES EN MATERIA DE CONSUMO	(6)
					COMT0110	MF1002 - INGLES PROFESIONAL PARA ACTIVIDADES COMERCIALES	(6)
					COMT0110	MF0246 - ORGANIZACION DE UN SISTEMA DE INFORMACION DE CONSUMO	(6)
					COML0309	MF1005 - OPTIMIZACION DE LA CADENA LOGISTICA	(6)

Código Seguro de verificación: yC2A6u0AUmys+nuUCMMC3A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL MAR RULL FERNANDEZ	FECHA	01/07/2021
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	11/30



yC2A6u0AUmys+nuUCMMC3A==



Junta de Andalucía

Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo
 Consejería de Transformación Económica, Industria,
 Conocimiento y Universidades
 Delegación Territorial en Sevilla



Nº ORDEN	PUNTUACIÓN	Nº EXPEDIENTE	ENTIDAD	CIF	IDENTIFICACIÓN ACCIÓN FORMATIVA		MOTIVOS DE DESESTIMACIÓN/DESISTIMIENTO
					CÓDIGO	DENOMINACIÓN	
10	95,6496	41/2018/FO/0063	ENSEÑANZAS Y FORMACIONES TÉCNICAS, S.L.	B90120817	COML0309	MF1014 - ORGANIZACIÓN DE ALMACENES	(6)
					COML0309	MF1015 - GESTIÓN DE LAS OPERACIONES DE ALMACENAJE	(6)
					COML0209	MF1005 - OPTIMIZACIÓN DE LA CADENA LOGÍSTICA	(6)
					COML0209	MF1006 - INGLÉS PROFESIONAL PARA LOGÍSTICA Y TRANSPORTE INTERNACIONAL	(6)
					COML0209	MF1012 - DISTRIBUCIÓN CAPILAR	(6)
							(3)f
11	95,6496	41/2018/FO/0071	AYTO. DE UTRERA	P4109500A			(3)f
12	95,6496	41/2018/FO/0082	MAGTEL OPERACIONES, S.L. UNIPERSONAL	B14932305			(6)
13	95,6496	41/2018/FO/0088	PROINCA TRAINING CENTRE S.L.	B91891929	COMM0112	MF1002 - INGLÉS PROFESIONAL PARA ACTIVIDADES COMERCIALES	(6)
					SSCE0110	MF1445 - EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE EN FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO	(6)
					SSCE0110	MF1446 - ORIENTACIÓN LABORAL Y PROMOCIÓN DE LA CALIDAD EN LA FPE	(6)
					COML0309	MF1014 - ORGANIZACIÓN DE ALMACENES	(6)
					ADGD0208	MF0238 - GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	(6)
					COML0210	MF1004 - GESTIÓN DE PROVEEDORES	(6)
					ADGD0308	MF0978 - GESTIÓN DE ARCHIVOS	(6)
					ADGD0308	MF0979 - GESTIÓN OPERATIVA DE TESORERÍA	(6)
					COMT0110	MF0241 - INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL CLIENTE/CONSUMIDOR/USUARIO	(6)
					ADGD0308	MF0976 - OPERACIONES ADMINISTRATIVAS COMERCIALES	(6)
14	95,6111	41/2018/FO/0068	CENTRO SUPERIOR DE FORMACION EUROPA-SUR, S.A (CESUR)	A92194844	IFCD0110	MF0950 - CONSTRUCCIÓN DE PÁGINAS WEB	(6)
					IFCD0110	MF0952 - PUBLICACIÓN DE PÁGINAS WEB	(6)
					IFCT0109	MF0486 - SEGURIDAD EN EQUIPOS INFORMÁTICOS	(6)
					SSCE0110	MF1442 - PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE ACCIONES FORMATIVAS PARA EL EMPLEO	(6)

Código Seguro de verificación: yC2A6u0AUmys+nuUCMMC3A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL MAR RULL FERNANDEZ	FECHA	01/07/2021
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	12/30



yC2A6u0AUmys+nuUCMMC3A==



Junta de Andalucía

Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo
 Consejería de Transformación Económica, Industria,
 Conocimiento y Universidades
 Delegación Territorial en Sevilla

Nº ORDEN	PUNTUACIÓN	Nº EXPEDIENTE	ENTIDAD	CIF	IDENTIFICACIÓN ACCIÓN FORMATIVA		MOTIVOS DE DESESTIMACIÓN/DESISTIMIENTO
					CÓDIGO	DENOMINACIÓN	
14	95,6111	41/2018/FO/0068	CENTRO SUPERIOR DE FORMACION EUROPA-SUR, S.A (CESUR)	A92194844	SSCE0110	MF1443 - SELECCIÓN, ELABORACIÓN, ADAPTACIÓN Y UTILIZACIÓN DE MATERIALES, MEDIOS Y RECURSOS DIDÁCTICOS E	(6)
					SSCS0208	MF1016 - APOYO EN LA ORGANIZACIÓN DE INTERVENCIONES EN EL ÁMBITO INSTITUCIONAL.	(6)
					SSCS0208	MF1017 - INTERVENCIÓN EN ATENCIÓN HIGIENICO-ALIMENTARIA EN INSTITUCIONES	(6)
					SSCS0208	MF1018 - INTERVENCIÓN EN ATENCIÓN SOCIO-SANITARIA EN INSTITUCIONES.	(6)
					SSCS0208	MF1019 - APOYO PSICOSOCIAL, ATENCIÓN RELACIONAL Y COMUNICATIVA EN INSTITUCIONES	(6)
					COMT0110	MF1002 - INGLÉS PROFESIONAL PARA ACTIVIDADES COMERCIALES	(6)
					COMT0411	MF1002 - INGLÉS PROFESIONAL PARA ACTIVIDADES COMERCIALES	(6)
					ADGG0208	MF0977 - LENGUA EXTRANJERA PROFESIONAL PARA LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA EN LA RELACION CON EL CLIENTE	(6)
							(3)†
					15	95,6111	41/2018/FO/0045
16	94,6834	41/2018/FO/0084	B91011882	SSCE0110	MF1445 - EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE EN FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO	(6)	
				SSCE0110	MF1446 - ORIENTACIÓN LABORAL Y PROMOCIÓN DE LA CALIDAD EN LA FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO	(6)	
				SSCE0110	MF1443 - SELECCIÓN, ELABORACIÓN, ADAPTACIÓN Y UTILIZACIÓN DE MATERIALES, MEDIOS Y RECURSOS DIDÁCTICOS E	(6)	
				SSCE0110	MF1442 - PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE ACCIONES FORMATIVAS PARA EL EMPLEO	(6)	
				SEAG0211	MF1974 - PREVENCIÓN DE RIESGOS AMBIENTALES	(6)	
				COMT0110	MF1002 - INGLÉS PROFESIONAL PARA ACTIVIDADES COMERCIALES	(6)	
				COMM0112	MF1002 - INGLÉS PROFESIONAL PARA ACTIVIDADES COMERCIALES	(6)	
				COMT0411	MF1002 - INGLÉS PROFESIONAL PARA ACTIVIDADES COMERCIALES	(6)	



Código Seguro de verificación: yC2A6u0AUmys+nuUCMMC3A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economia/innovacionyciencia/verifirma2>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL MAR RULL FERNANDEZ	FECHA	01/07/2021
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	13/30



yC2A6u0AUmys+nuUCMMC3A==



Junta de Andalucía

Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo
 Consejería de Transformación Económica, Industria,
 Conocimiento y Universidades
 Delegación Territorial en Sevilla



Nº ORDEN	PUNTUACIÓN	Nº EXPEDIENTE	ENTIDAD	CIF	IDENTIFICACIÓN ACCIÓN FORMATIVA		MOTIVOS DE DESESTIMACIÓN/DESISTIMIENTO
					CÓDIGO	DENOMINACIÓN	
16	94,6834	41/2018/FO/0084	PROYECTOS DE INGENIERIA Y CALIDAD, S.L.	B91011882	ADGD0308	MF0973 - GRABACIÓN DE DATOS	(6)
					ADGD0308	MF0980 - GESTIÓN AUXILIAR DE PERSONAL	(6)
					ADGD0308	MF0979 - GESTIÓN OPERATIVA DE TESORERÍA	(6)
					COML0309	MF1015 - GESTIÓN DE LAS OPERACIONES DE ALMACENAJE	(6)
					COMT0110	MF0245 - GESTIÓN DE QUEJAS Y RECLAMACIONES DE CONSUMO	(6)
17	93,1496	41/2018/FO/0075	DEAFORMACION S.L.	B41754151		MF0233 - OFIMÁTICA	(3) f
18	93,1496	41/2018/FO/0089	GABINETE PARA LA MOTIVACION Y EL APRENDIZAJE, S.L.	B91944934	ADGD0308	MF0981 - REGISTROS CONTABLES	(6)
19	91,1111	41/2018/FO/0028	CRUZ ROJA ESPAÑOLA (CRUZ ROJA ESPAÑOLA ANDALUCÍA)	Q2866001G	ADGD0108	MF0231 - CONTABILIDAD Y FISCALIDAD	(6)
20	91,0000	41/2018/FO/0078	CÁRDENAS DURAN COBOS INFORMÁTICA, S.L.L	B91479972	COMT0110	MF1002 - INGLÉS PROFESIONAL PARA ACTIVIDADES COMERCIALES	(6)
					ADGD0208	MF0237 - GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LAS RELACIONES LABORALES	(6)
21	90,6834	41/2018/FO/0017	CONSULTORA ANDALUZA DE FORMACION, S.L.	B91836650			(3) e
22	90,6496	41/2018/FO/0005	FOREM-ANDALUCIA	G41578063	SSCE0110	MF1442 - PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE ACCIONES FORMATIVAS PARA EL EMPLEO	(6)
					SSCE0110	MF1443 - SELECCIÓN, ELABORACIÓN, ADAPTACIÓN Y UTILIZACIÓN DE MATERIALES, MEDIOS Y RECURSOS DIDÁCTICOS E	(6)
					ADGD0308	MF0233 - OFIMÁTICA	(6)
					ADGD0308	MF0973 - GRABACIÓN DE DATOS	(6)
					COML0309	MF1005 - OPTIMIZACIÓN DE LA CADENA LOGÍSTICA	(6)
					ADGG0308	MF0979 - GESTIÓN OPERATIVA DE TESORERÍA	(6)
					ADGD0210	MF1788 - PLANIFICACIÓN E INICIATIVA EMPRENDEDORA EN PEQUEÑOS NEGOCIOS O MICROEMPRESAS	(6)

Código Seguro de verificación: yC2A6u0AUmys+nuUCMMC3A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL MAR RULL FERNANDEZ	FECHA	01/07/2021
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	14/30



yC2A6u0AUmys+nuUCMMC3A==



Junta de Andalucía

Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo
 Consejería de Transformación Económica, Industria,
 Conocimiento y Universidades
 Delegación Territorial en Sevilla



Nº ORDEN	PUNTUACIÓN	Nº EXPEDIENTE	ENTIDAD	CIF	IDENTIFICACIÓN ACCIÓN FORMATIVA		MOTIVOS DE DESESTIMACIÓN/DESISTIMIENTO
					CÓDIGO	DENOMINACIÓN	
22	90,6496	41/2018/FO/0005	FOREM-ANDALUCIA	G41578063	ADGD0210	MF1789 - DIRECCIÓN DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL DE PEQUEÑOS NEGOCIOS O MICROEMPRESAS	(6)
					IFCT0109	MF0486 - SEGURIDAD EN EQUIPOS INFORMATICOS	(6)
					IFCT0109	MF0487 - AUDITORIA DE SEGURIDAD INFORMATICA	(6)
					ADGG0308	MF0980 - GESTION AUXILIAR DE PERSONAL	(6)
					ADGG0308	MF0986 - ELABORACION, TRATAM.Y PRESENTACION DOCUMENTOS TRABAJO	(6)
					ADGG0308	MF0987 - GESTION DE SISTEMAS DE INFORMACION Y ARCHIVO	(6)
					COMM0112	MF1002 - INGLES PROFESIONAL PARA ACTIVIDADES COMERCIALES	(6)
					ADGD0210	MF1790 - COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS Y SERVICIOS EN PEQUEÑOS NEGOCIOS O MICROEMPRESAS	(6)
					ADGD0308	MF0976 - OPERACIONES ADMINISTRATIVAS COMERCIALES	(6)
					COML0309	MF1014 - ORGANIZACION DE ALMACENES	(6)
					COML0309	MF1015 - GESTION DE LAS OPERACIONES DE ALMACENAJE	(6)
					ADGD0308	MF0978 - GESTION DE ARCHIVOS	(6)
					IFCT0109	MF0488 - GESTION DE INCIDENTES DE SEGURIDAD INFORMATICA	(6)
					IFCT0109	MF0489 - SISTEMAS SEGUROS DE ACCESO Y TRANSMISION DE DATOS	(6)
					ADGD0308	MF0979 - GESTION OPERATIVA DE TESORERIA	(6)
					COMT0210	MF0243 - FINANCIACION INTERNACIONAL	(4),(6)
					IFCT0609	MF0964 - DESARROLLO DE ELEMENTOS SOFTWARE PARA GESTION DE SISTEMAS	(4)
					COMM0110	MF1009 - NEGOCIACION Y COMPRVENTA INTERNACIONAL	(4),(6)
					COMM0110	MF1010 - INGLES PROFESIONAL PARA COMERCIO INTERNACIONAL	(4),(6)
23	90,6496	41/2018/FO/0057	INERZIA FORMADORES S.L.U	B91854489	SSCE0110	MF1442 - PROGRAMACION DIDACTICA DE ACCIONES FORMATIVAS PARA EL EMPLEO	(6)

Código Seguro de verificación: yC2A6u0AUmys+nuUCMMC3A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL MAR RULL FERNANDEZ	FECHA	01/07/2021
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	15/30



yC2A6u0AUmys+nuUCMMC3A==



Junta de Andalucía

Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo
 Consejería de Transformación Económica, Industria,
 Conocimiento y Universidades
 Delegación Territorial en Sevilla

Nº ORDEN	PUNTAJACIÓN	Nº EXPEDIENTE	ENTIDAD	CIF	IDENTIFICACIÓN ACCIÓN FORMATIVA	MOTIVOS DE DESESTIMA CIÓN/ DESISTIMIE NTO
23	90,6496	41/2018/FO/0057	INERZIA FORMADORES S.L.U	B91854489		(6)
					MF1443 - SELECCIÓN, ELABORACIÓN, ADAPTACIÓN Y UTILIZACIÓN DE MATERIALES, MEDIOS Y RECURSOS DIDÁCTICOS E	(6)
					MF0231 - CONTABILIDAD Y FISCALIDAD	(6)
					MF0233 - OFIMÁTICA	(6)
					MF0238 - GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	(6)
					MF1789 - DIRECCIÓN ACTIVIDAD EMPR. PEQU. NEGOCIOS O MICROEMPRESAS	(6)
					MF1790 - COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS Y SERVICIOS EN PEQUEÑOS NEGOCIOS O MICROEMPRESAS	(6)
					MF0233 - OFIMÁTICA	(6)
					MF0973 - GRABACIÓN DE DATOS	(6)
					MF0978 - GESTIÓN DE ARCHIVOS	(6)
					MF0979 - GESTIÓN OPERATIVA DE TESORERÍA	(6)
					MF0980 - GESTIÓN AUXILIAR DE PERSONAL	(6)
					MF0979 - GESTIÓN OPERATIVA DE TESORERÍA	(6)
					MF0980 - GESTIÓN AUXILIAR DE PERSONAL	(6)
					MF1002 - INGLÉS PROFESIONAL PARA ACTIVIDADES COMERCIALES	(3) g
					MF0975 - TÉCNICAS DE RECEPCIÓN Y COMUNICACIÓN	(6)
					MF0977 - LENGUA EXTRANJERA PROFESIONAL PARA LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA EN LA RELACIÓN CON EL CLIENTE	(6)
					MF0978 - GESTIÓN DE ARCHIVOS	(6)
					MF0493 - IMPLANTACIÓN DE APLICACIONES WEB EN ENTORNOS INTERNET, INTRANET Y EXTRANET	(6)
					MF0486 - SEGURIDAD EN EQUIPOS INFORMÁTICOS	(6)
					MF0487 - AUDITORIA DE SEGURIDAD INFORMÁTICA	(6)
					MF0488 - GESTIÓN DE INCIDENTES DE	(6)



Código Seguro de verificación: yC2A6uOAÜmys+nuUCMMC3A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL MAR RULL FERNANDEZ	FECHA	01/07/2021
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	16/30



yC2A6uOAÜmys+nuUCMMC3A==



Junta de Andalucía

Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo
 Consejería de Transformación Económica, Industria,
 Conocimiento y Universidades
 Delegación Territorial en Sevilla

Nº ORDEN	PUNTUACIÓN	Nº EXPEDIENTE	ENTIDAD	CIF	IDENTIFICACIÓN ACCIÓN FORMATIVA		MOTIVOS DE DESESTIMACIÓN/DESISTIMIENTO
					CÓDIGO	DENOMINACIÓN	
24	90,0000	41/2018/FO/0012	FORMACIÓN Y GESTIÓN SIERRA NORTE, S.L.L.	B91755995		SEGURIDAD INFORMÁTICA	(3) e
25	89,7222	41/2018/FO/0026	LEVEL CENTER, S.L.	B41849506		MF1014 - ORGANIZACIÓN DE ALMACENES	(6)
						MF1015 - GESTIÓN DE LAS OPERACIONES DE ALMACENAJE	(6)
						MF1005 - OPTIMIZACIÓN DE LA CADENA LOGÍSTICA	(6)
						MF1973 - SISTEMAS DE GESTIÓN AMBIENTAL	(6)
						MF1974 - PREVENCIÓN DE RIESGOS AMBIENTALES	(6)
						MF1792 - GESTIÓN DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN PEQUEÑOS NEGOCIOS	(6)
26	89,1667	41/2018/FO/0091	ACADEMIA BERNAL, S.L.	B91498451		MF0973 - GRABACIÓN DE DATOS	(6)
	89,1266	41/2018/FO/0060	ACADEMIA SAN ILDEFONSO, S.L.	B41350133		MF0238 - GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	(6)
						MF0237 - GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LAS RELACIONES LABORALES	(6)
						MF1788 - PLANIFICACIÓN E INICIATIVA EMPRENDEDORA EN PEQUEÑOS NEGOCIOS O MICROEMPRESAS	(6)
						MF1789 - DIRECCIÓN DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL DE PEQUEÑOS NEGOCIOS O MICROEMPRESAS	(6)
						MF1790 - COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS Y SERVICIOS EN PEQUEÑOS NEGOCIOS O MICROEMPRESAS	(6)
						MF1791 - GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y ECONÓMICO-FINANCIERA DE PEQUEÑOS NEGOCIOS O MICROEMPRESAS	(6)
						MF0233 - OFIMÁTICA	(6)
						MF0231 - CONTABILIDAD Y FISCALIDAD	(6)
27	88,7222	41/2018/FO/0092	CENTRO DE ESTUDIOS PROFESIONALES DE ANDALUCÍA, S.L.	B41190794		MF1207 - OPERACIONES AUXILIARES DE MONTAJE DE COMPONENTES INFORMÁTICOS	(6)
						MF1208 - OPERACIONES AUXILIARES DE MANTENIMIENTO DE SISTEMAS	(6)



Código Seguro de verificación: yC2A6u0AUmys+nuUCMMC3A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL MAR RULL FERNANDEZ		FECHA	01/07/2021
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	yC2A6u0AUmys+nuUCMMC3A==	PÁGINA	17/30



yC2A6u0AUmys+nuUCMMC3A==



Junta de Andalucía

Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo
 Consejería de Transformación Económica, Industria,
 Conocimiento y Universidades
 Delegación Territorial en Sevilla

Nº ORDEN	PUNTUACIÓN	Nº EXPEDIENTE	ENTIDAD	CIF	IDENTIFICACIÓN ACCIÓN FORMATIVA		MOTIVOS DE DESESTIMACIÓN/DESISTIMIENTO
					CÓDIGO	DENOMINACIÓN	
27	88,7222	41/2018/FO/0092	CENTRO DE ESTUDIOS PROFESIONALES DE ANDALUCÍA, S.L.	B41190794	IFC0108	MICROINFORMÁTICOS	(6)
					SSCE0110	MF1209 - OPERACIONES AUXILIARES CON TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN	(6)
					SSCE0110	MF1442 - PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE ACCIONES FORMATIVAS PARA EL EMPLEO	(6)
					SSCE0110	MF1443 - SELECCIÓN, ELABORACIÓN, ADAPTACIÓN Y UTILIZACIÓN DE MATERIALES, MEDIOS Y RECURSOS DIDÁCTICOS E	(6)
					SSCE0110	MF1445 - EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE EN FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO	(6)
					SSCE0110	MF1446 - ORIENTACIÓN LABORAL Y PROMOCIÓN DE LA CALIDAD EN LA FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO	(6)
28	88,6578	41/2018/FO/0034	FUNDACION DOLORES SOPEÑA	G83915934			(3)†
29	88,5723	41/2018/FO/0015	DESARROLLANDO CENTRO MAYORES, S.L.	B91731646	SSCS0208	MF1016- APOYO EN LA ORGANIZACIÓN DE INTERVENCIONES EN EL ÁMBITO INSTITUCIONAL	(6)
					SSCS0208	MF1017- INTERVENCIÓN EN LA ATENCIÓN HIGIÉNICO-ALIMENTARIA EN INSTITUCIONES	(6)
					SSCS0208	MF1018- INTERVENCIÓN EN LA ATENCIÓN SOCIO SANITARIA EN INSTITUCIONES.	(6)
					SSCS0208	MF1019- APOYO PSICOSOCIAL, ATENCIÓN RELACIONAL Y COMUNICATIVA EN INSTITUCIONES	(6)
					IFCD0210	MF0491 - PROGRAMACIÓN WEB EN EL ENTORNO CLIENTE	(6)
88,2978		41/2018/FO/0052	CORE NETWORKS, S.L.	B82999673	IFCD0210	MF0492 - PROGRAMACIÓN WEB EN EL ENTORNO SERVIDOR	(6)
					IFCD0110	MF0950 - CONSTRUCCIÓN DE PÁGINAS WEB	(6)
					IFCD0110	MF0951 - INTEGRACIÓN DE	(6)



Código Seguro de verificación: yC2A6uOAÜmys+nuUCMMC3A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL MAR RULL FERNANDEZ	FECHA	01/07/2021
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	18/30



yC2A6uOAÜmys+nuUCMMC3A==



Junta de Andalucía

Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo
 Consejería de Transformación Económica, Industria,
 Conocimiento y Universidades
 Delegación Territorial en Sevilla

Nº ORDEN	PUNTUACIÓN	Nº EXPEDIENTE	ENTIDAD	CIF	IDENTIFICACIÓN ACCIÓN FORMATIVA		MOTIVOS DE DESESTIMACIÓN/DESISTIMIENTO
					CÓDIGO	DENOMINACIÓN	
	88,2978	41/2018/FO/0052	CORE NETWORKS, S.L.	B82999673	IFCD0110	COMPONENTES SOFTWARE EN PÁGINAS WEB	(6)
					IFCD0210	MF0493 - IMPLANTACIÓN DE APLICACIONES WEB EN ENTORNOS INTERNET, INTRANET Y EXTRANET	(6)
					IFCD0112	MF0223 - SISTEMAS OPERATIVOS Y APLICACIONES INFORMÁTICAS	(6)
					IFCT0109	MF0489 - SISTEMAS SEGUROS DE ACCESO Y TRANSMISIÓN DE DATOS	(6)
					IFCT0109	MF0487 - AUDITORIA DE SEGURIDAD INFORMÁTICA	(6)
					IFCT0109	MF0486 - SEGURIDAD EN EQUIPOS INFORMÁTICOS	(6)
					SSCE0110	MF1442 - PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE ACCIONES FORMATIVAS PARA EL EMPLEO	(6)
					SSCE0110	MF1443 - SELECCIÓN, ELABORACIÓN, ADAPTACIÓN Y UTILIZACIÓN DE MATERIALES, MEDIOS Y RECURSOS DIDÁCTICOS E,	(6)
					COMM0110	MF1010 - INGLÉS PROFESIONAL PARA COMERCIO INTERNACIONAL	(6)
					COMM0110	MF1011 - LENGUA EXTRANJERA PROFESIONAL, DISTINTA DEL INGLÉS, PARA COMERCIO INTERNACIONAL	(2)
					COMM0112	MF2188 - ORGANIZACIÓN Y CONTROL DEL PLAN DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN	(6)
					COMM0112	MF2189 - ELABORACIÓN DE MATERIALES DE MARKETING Y COMUNICACIÓN AUTOEDITABLES	(6)
					ADGD0210	MF1790 - COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS Y SERVICIOS EN PEQUEÑOS NEGOCIOS O MICROEMPRESAS	(6)
					ADGD0210	MF1791 - GESTIÓN ADMINISTRATIVA ECONÓMICO-FINANCIERA DE PEQUEÑOS NEGOCIOS O MICROEMPRESAS	(6)
					ADGG0208	MF0975 - TÉCNICAS DE RECEPCIÓN Y COMUNICACIÓN	(6)
					IFCT0109	MF0488 - GESTIÓN DE INCIDENTES DE SEGURIDAD INFORMÁTICA	(6)
					IFCT0109	MF0490 - GESTIÓN DE SERVICIOS EN EL	(6)



Código Seguro de verificación: yC2A6uOAÜmys+nuUCMMC3A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economia/innovacionyciencia/verifirma2>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL MAR RULL FERNANDEZ	FECHA	01/07/2021
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	19/30



yC2A6uOAÜmys+nuUCMMC3A==



Junta de Andalucía

Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo
 Consejería de Transformación Económica, Industria,
 Conocimiento y Universidades
 Delegación Territorial en Sevilla

Nº ORDEN	PUNTUACIÓN	Nº EXPEDIENTE	ENTIDAD	CIF	IDENTIFICACIÓN ACCIÓN FORMATIVA		MOTIVOS DE DESESTIMACIÓN/DESISTIMIENTO
					CÓDIGO	DENOMINACIÓN	
					ADGG0208	SISTEMA INFORMÁTICO	
	88,2978	41/2018/FO/0052	CORE NETWORKS, S.L.	B82999673	MF0977 - LENGUA EXTRANJERA PROFESIONAL PARA LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA EN LA RELACION CON EL CLIENTE		(6)
					IFCT0109	MF0488 - GESTIÓN DE INCIDENTES DE SEGURIDAD INFORMÁTICA	(6)
					IFCT0109	MF0490 - GESTIÓN DE SERVICIOS EN EL SISTEMA INFORMÁTICO	(6)
					ADGG0208	MF0977 - LENGUA EXTRANJERA PROFESIONAL PARA LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA EN LA RELACION CON EL CLIENTE	(6)
30	88,1496	41/2018/FO/0077	AYUNTAMIENTO DE MARCHENA	P4106000E			(3)F
31	88,0556	41/2018/FO/0018	ESC.ESTUD SUPERIORES ESIC	R2800828B			(3)E
32	87,6834	41/2018/FO/0035	ACTIVRED SERVICIOS EDUCATIVOS, S.L.	B91938126			(3)F
33	87,1667	41/2018/FO/0061	CIROAS FORMACIÓN,S.L.	B91725283	ADGD0308	MF0233 - OFIMÁTICA	(6)
					ADGD0308	MF0976 - OPERACIONES ADMINISTRATIVAS COMERCIALES	(6)
					ADGD0308	MF0981 - REGISTROS CONTABLES	(6)
					ADGD0108	MF0233 - OFIMÁTICA	(6)
34	86,6578	41/2018/FO/0050	AYUNTAMIENTO DE BENACAZÓN	P4101500I			(3)F
35	85,6496	41/2018/FO/0048	DO IT BETTER FORMACION PROFESIONAL	B90293002			(3)F
36	85,6496	41/2018/FO/0066	MARTIN JAEN	B41709304	ADGD0308	MF0976 - OPERACIONES ADMINISTRATIVAS COMERCIALES	(6)
					ADGD0308	MF0979 - GESTION OPERATIVA DE TESORERIA	(6)
					ADGD0308	MF0981 - REGISTROS CONTABLES	(6)
					IFCD0110	MF0950 - CONSTRUCCIÓN DE PÁGINAS WEB	(6)
					IFCD0110	MF0951 - INTEGRACIÓN DE COMPONENTES SOFTWARE EN PAGINAS WEB	(6)
					IFCD0110	MF0952 - PUBLICACIÓN DE PÁGINAS WEB	(6)
					ADGD0308	MF0980 - GESTIÓN AUXILIAR DE PERSONAL	(6)



Código Seguro de verificación: yC2A6u0AUmys+nuUCMMC3A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR

MARIA DEL MAR RULL FERNANDEZ

FECHA

01/07/2021

ID. FIRMA

ws029.juntadeandalucia.es

yC2A6u0AUmys+nuUCMMC3A==

PÁGINA

20/30



yC2A6u0AUmys+nuUCMMC3A==



Junta de Andalucía

Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo
 Consejería de Transformación Económica, Industria,
 Conocimiento y Universidades
 Delegación Territorial en Sevilla



Nº ORDEN	PUNTUACIÓN	Nº EXPEDIENTE	ENTIDAD	CIF	IDENTIFICACIÓN ACCIÓN FORMATIVA		MOTIVOS DE DESESTIMACIÓN/DESISTIMIENTO
					CÓDIGO	DENOMINACIÓN	
36	85,6496	41/2018/FO/0066	MARTIN JAEN	B41709304	ADGD0308	MF0973 - GRABACIÓN DE DATOS	(6)
					ADGD0308	MF0978 - GESTIÓN DE ARCHIVOS	(6)
					ADGG0208	MF0975 - TÉCNICAS DE RECEPCIÓN Y COMUNICACION	(6)
					ADGD0308	MF0233 - OFIMÁTICA	(6)
					ADGG0208	MF0973 - GRABACIÓN DE DATOS	(6)
					ADGG0208	MF0978 - GESTIÓN DE ARCHIVOS	(6)
					ADGG0208	MF0977 - LENGUA EXTRANJERA PROFESIONAL PARA LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA EN LA RELACION CON EL CLIENTE	(6)
					SSCE0110	MF1442 - PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE ACCIONES FORMATIVAS PARA EL EMPLEO	(6)
					SSCE0110	MF1443 - SELECCIÓN, ELABORACIÓN, ADAPTACIÓN Y UTILIZACIÓN DE MATERIALES, MEDIOS Y RECURSOS DIDÁCTICOS E	(6)
					SSCE0110	MF1445 - EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE EN FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO	(6)
					SSCE0110	MF1446 - ORIENTACIÓN LABORAL Y PROMOCIÓN DE LA CALIDAD EN LA FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO	(6)
					IFCT0108	MF1207 - OPERACIONES AUXILIARES DE COMPONENTES INFORMÁTICOS	(6)
					IFCT0108	MF1208 - OPERACIONES AUXILIARES DE MANTENIMIENTO DE SISTEMAS MICROINFORMÁTICOS	(6)
					IFCT0108	MF1209 - OPERACIONES AUXILIARES CON TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACION	(6)
37	85,6496	41/2018/FO/0074	GRUPO PRO APRENDIZAJE ACTIVO GESTION Y FORMACION	B90268848			(3)
38	85,6496	41/2018/FO/0095	MANUEL JESUS AGUILAR SILVA	27315551S			(3) f
39	85,6496	41/2018/FO/0044	SEFOGEM, S.L.	B90127119			(3) f
40	85,0000	41/2018/FO/0087	AYUNTAMIENTO DE BRENES	P4101800C			(3) d
42	84,0000	41/2018/FO/0067	AYUNTAMIENTO DE BOLLULLOS DE LA MITACION	P4101600G			(3) f
43	83,5000	41/2018/FO/0097	COMPURSIS FORMACION Y DESARROLLO,	B91437319			(3) f

Código Seguro de verificación: yC2A6u0AUmys+nuUCMMC3A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL MAR RULL FERNANDEZ	FECHA	01/07/2021
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	21/30



yC2A6u0AUmys+nuUCMMC3A==



Junta de Andalucía

Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo
 Consejería de Transformación Económica, Industria,
 Conocimiento y Universidades
 Delegación Territorial en Sevilla



Nº ORDEN	PUNTUACIÓN	Nº EXPEDIENTE	ENTIDAD	CIF	IDENTIFICACIÓN ACCIÓN FORMATIVA		MOTIVOS DE DESESTIMACIÓN/DESISTIMIENTO
					CÓDIGO	DENOMINACIÓN	
44	83,1667	41/2018/FO/0040	S.L. AYUNTAMIENTO DE BORMUJOS	P4101700E			(3) f
45	82,6667	41/2018/FO/0076	CENTRO DE FORMACIÓN JARAMILLO, S.L.	B41992876	ENAE0208	MF0601 - REPLANTEO DE INSTALACIONES SOLARES TERMICAS	(6)
45	82,6667	41/2018/FO/0076	CENTRO DE FORMACIÓN JARAMILLO, S.L.	B41992876	ENAE0208	MF0602 - MONTAJE MECÁNICO E HIDRAULICO DE INSTALACIONES SOLARES TERMICAS	(6)
					ENAE0208	MF0603 - MONTAJE ELECTRICO DE INSTALACIONES SOLARES TERMICAS	(6)
					ENAE0208	MF0604 - PUESTA EN SERVICIO Y OPERACION DE INST. SOLARES TERMICAS	(6)
					ENAE0208	MF0605 - MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES SOLARES TERMICAS	(6)
46	82,3244	41/2018/FO/0010	ORGANISMO AUTÓNOMO LOCAL BLÁS INFANTE	P9106807B			(3) e
47	82,1667	41/2018/FO/0086	ALDI MULTIMEDIA, S.L.	B91084905			(3) f
48	81,6667	41/2018/FO/0022	ANIMACIÓN, FORMACIÓN Y ASESORAMIENTO DE ENTIDADES, S.L.	B91576017	SSCE0110	MF1442 - PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE ACCIONES FORMATIVAS PARA EL EMPLEO	(6)
					SSCE0110	MF1443 - SELECCIÓN, ELABORACIÓN, ADAPTACIÓN Y UTILIZACIÓN DE MATERIALES, MEDIOS Y RECURSOS DIDÁCTICOS E	(6)
					ADGD0308	MF0981 - REGISTROS CONTABLES	(6)
					ADGD0308	MF0233 - OFIMÁTICA	(6)
49	81,6496	41/2018/FO/0039	INICIATIVAS DE EMPLEO Y ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL S.L.	B90354382	SSCE0110	MF1442 - PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE ACCIONES FORMATIVAS PARA EL EMPLEO	(6)
					ADGD0208	MF0238 - GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	(6)
					ADGD0308	MF0233 - OFIMÁTICA	(6)
					SSCE0110	MF1443 - SELECCIÓN, ELABORACIÓN, ADAPTACIÓN Y UTILIZACIÓN DE MATERIALES, MEDIOS Y RECURSOS DIDÁCTICOS E	(6)
					SSCE0110	MF1445 - EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE EN FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO	(6)
					SSCE0110	MF1446 - ORIENTACIÓN LABORAL Y PROMOCIÓN DE LA CALIDAD EN LA FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO	(6)

Código Seguro de verificación: yC2A6u0AUmys+nuUCMMC3A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL MAR RULL FERNANDEZ	FECHA	01/07/2021
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	22/30



yC2A6u0AUmys+nuUCMMC3A==



Junta de Andalucía

Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo
 Consejería de Transformación Económica, Industria,
 Conocimiento y Universidades
 Delegación Territorial en Sevilla



Nº ORDEN	PUNTUACIÓN	Nº EXPEDIENTE	ENTIDAD	CIF	IDENTIFICACIÓN ACCIÓN FORMATIVA		MOTIVOS DE DESESTIMACIÓN/DESISTIMIENTO
					CÓDIGO	DENOMINACIÓN	
49	81,6496	41/2018/FO/0039	INICIATIVAS DE EMPLEO Y ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL S.L.	B90354382	SSCS0208	MF1016 - APOYO EN LA ORGANIZACIÓN DE INTERVENCIONES EN EL ÁMBITO INSTITUCIONAL.	(6)
					SSCS0208	MF1017 - INTERVENCIÓN EN LA ATENCIÓN HIGIENICO-ALIMENTARIA EN INSTITUCIONES.	(6)
					SSCS0208	MF1018 - INTERVENCIÓN EN LA ATENCIÓN SOCIO-SANITARIA EN INSTITUCIONES.	(6)
					SSCS0208	MF1019 - APOYO PSICOSOCIAL-ATENCIÓN RELACIONAL Y COMUNICATIVA EN INSTITUCIONES	(6)
					ADGD0308	MF0973 - GRABACIÓN DE DATOS	(6)
					ADGD0308	MF0976 - OPERACIONES ADMINISTRATIVAS COMERCIALES	(6)
					ADGD0308	MF0978 - GESTIÓN DE ARCHIVOS	(6)
					ADGG0208	MF0233 - OFIMÁTICA	(6)
					ADGD0308	MF0979 - GESTIÓN OPERATIVA DE TESORERÍA	(6)
					ADGD0308	MF0980 - GESTIÓN AUXILIAR DE PERSONAL	(6)
50	81,1496	41/2018/FO/0046	EDUCATIO CONSULTORIA GLOBAL S.L.	B90026253	ADGG0208	MF0975 - TÉCNICAS DE RECEPCIÓN Y COMUNICACIÓN	(6)
					ADGG0208	MF0976 - OPERACIONES ADMINISTRATIVAS COMERCIALES	(6)
					ADGG0208	MF0977 - LENGUA EXTRANJERA PROFESIONAL PARA LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA EN LA RELACIÓN CON EL CLIENTE	(6)
					ADGG0208	MF0978 - GESTIÓN DE ARCHIVOS	(6)
					ADGG0208	MF0233 - OFIMÁTICA	(3)†
					ADGD0308	MF0973 - GRABACIÓN DE DATOS	(6)
					ADGD0308	MF0976 - OPERACIONES ADMINISTRATIVAS COMERCIALES	(6)
					ADGD0308	MF0978 - GESTIÓN DE ARCHIVOS	(6)
					ADGG0208	MF0975 - TÉCNICAS DE RECEPCIÓN Y COMUNICACIÓN	(6)
					ADGG0208	MF0976 - OPERACIONES ADMINISTRATIVAS COMERCIALES	(6)
51	80,6496	41/2018/FO/0036	IFAE FORMACION DULCE A. JIMENEZ VELASCO	28913422F	ADGG0208	MF0233 - OFIMÁTICA	(6)
					ADGG0208	MF0973 - GRABACIÓN DE DATOS	(6)
52	80,2778	41/2018/FO/0023	ITTACA GESTORES DE FORMACIÓN, S.L.	B41207556	ADGG0208	MF0976 - OPERACIONES ADMINISTRATIVAS COMERCIALES	(6)
					ADGG0208	MF0978 - GESTIÓN DE ARCHIVOS	(6)
53	79,1667	41/2018/FO/0049	ORPLARE, S.L.	B41610114			(3)†

Código Seguro de verificación: yC2A6u0AUmys+nuUCMMC3A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL MAR RULL FERNANDEZ	FECHA	01/07/2021
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	23/30



yC2A6u0AUmys+nuUCMMC3A==



Junta de Andalucía

Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo
 Consejería de Transformación Económica, Industria,
 Conocimiento y Universidades
 Delegación Territorial en Sevilla

Nº ORDEN	PUNTUACIÓN	Nº EXPEDIENTE	ENTIDAD	CIF	IDENTIFICACIÓN ACCIÓN FORMATIVA		MOTIVOS DE DESESTIMACIÓN/DESISTIMIENTO
					CÓDIGO	DENOMINACIÓN	
55	76,6496	41/2018/FO/0047	ENSEÑANZA FORPER S.L.	B90202433			(3) f
56	75,6496	41/2018/FO/0081	AEROCAD RINCONADA S.L.U	B90004433			(3) f
57	75,0000	41/2018/FO/0009	AYUNTAMIENTO DE OSUNA	P4106800H			(3) e
58	74,5	41/2018/FO/0064	AUTO-ESCUELA JULIO LLAMAS, S.L.	B41701749	ADGD0108	MF0231-CONTABILIDAD Y FISCALIDAD	(6)
58	74,5	41/2018/FO/0064	AUTO-ESCUELA JULIO LLAMAS, S.L.	B41701749	COML0109	MF0247- ORGANIZACIÓN DEL TRÁFICO DE MERCANCIAS	(6)
					COML0109	MF0248- PLANIFICACIÓN DEL TRÁFICO DE MERCANCIAS	(6)
					ADGD0108	MF0233- OFIMÁTICA	(6)
					ADGD0210	MF1790- COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS Y SERVICIOS EN PEQUEÑOS NEGOCIOS O MICROEMPRESAS	(6)
					ADGD0210	MF1791- GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y ECONÓMICO-FINANCIERA DE PEQUEÑOS NEGOCIOS O MICROEMPRESAS	(6)
					ADGD0210	MF1792- GESTIÓN DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES_ENPEQUEÑOS NEGOCIOS	(6)
					ADGD0208	MF0238- GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	(6)
					ADGD0308	MF0981- REGISTROS CONTABLES	(6)
59	74,3333	41/2018/FO/0059	AYUNTAMIENTO DE FUENTES DE ANDALUCÍA	P4104200C			(3) f
60	73,5000	41/2018/FO/0011	FUNDACIÓN PÚBLICA DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS FRANCISCO MALDONADO	P9106805F			(3) e
61	72,7222	41/2018/FO/0033	AIMA FORMACION Y EMPLEO, S.L.	B9165232I	COMM0112	MF1002 - INGLÉS PROFESIONAL PARA ACTIVIDADES COMERCIALES	(6)
					SSCE0110	MF1442 - PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE ACCIONES FORMATIVAS PARA EL EMPLEO	(6)



Código Seguro de verificación: yC2A6uOAUmys+nuUCMMC3A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL MAR RULL FERNANDEZ	FECHA	01/07/2021
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	24/30



yC2A6uOAUmys+nuUCMMC3A==



Junta de Andalucía

Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo
 Consejería de Transformación Económica, Industria,
 Conocimiento y Universidades
 Delegación Territorial en Sevilla

Nº ORDEN	PUNTUACIÓN	Nº EXPEDIENTE	ENTIDAD	CIF	IDENTIFICACIÓN ACCIÓN FORMATIVA		MOTIVOS DE DESESTIMACIÓN/DESISTIMIENTO
					CÓDIGO	DENOMINACIÓN	
62	72,3333	41/2018/FO/0038	AYUNTAMIENTO DE MAIRENA DEL ALCOR	P41058001	SSCE0110	MF1443 - SELECCIÓN, ELABORACIÓN, ADAPTACIÓN Y UTILIZACIÓN DE MATERIALES, MEDIOS Y RECURSOS DIDÁCTICOS E	(6)
63	71,8333	41/2018/FO/0013	VISOMOTOR, S.L.	B41590464	ADGD0308	MF0979 - GESTIÓN OPERATIVA DE TESORERÍA	(6)
64	69,6667	41/2018/FO/0037	AYUNTAMIENTO ESTEPA	P4104100E	ADGD0308	MF0980 - GESTIÓN AUXILIAR DE PERSONAL	(6)
65	69,5434	41/2018/FO/0096	IFORMA SERVICIOS EDUCATIVOS, S.L.U.	B91929992			(3) f
66	66,6496	41/2018/FO/0043	FORENCUR, S.L.U.	B91918649			(3) f
67	66,1378	41/2018/FO/0069	CENTRO DE FORMACIÓN ANTAYA, S.L.	B91115881			(3) f
68	65,8178	41/2018/FO/0065	CENTRONET, SERVICIOS Y SISTEMAS S.L.	B91107516	ADGD0308	MF0233 - OFIMÁTICA	(6)
					ADGG0208	MF0233 - OFIMÁTICA	(6)
					ADGG0208	MF0977 - LENGUA EXTRANJERA PROFESIONAL PARA LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA EN LA RELACION CON EL CLIENTE	(6)
					ADGD0308	MF0981 - REGISTROS CONTABLES	(6)
					ADGG0308	MF0980 - GESTIÓN AUXILIAR DE PERSONAL	(6)
					COMT0411	MF1002 - INGLES PROFESIONAL PARA ACTIVIDADES COMERCIALES	(6)
					SSCS0208	MF1016 - APOYO EN LA ORGANIZACIÓN DE INTERVENCIONES EN EL AMBITO INSTITUCIONAL	(6)
					SSCS0208	MF1017 - INTERVENCIÓN EN LA ATENCIÓN HIGIENICO-ALIMENTARIA EN INSTITUCIONES	(6)
					SSCS0208	MF1018 - INTERVENCIÓN EN ATENCIÓN SOCIO SANITARIA EN INSTITUCIONES	(6)
					SSCS0208	MF1019 - APOYO PSICOSOCIAL, ATENCIÓN RELACIONAL Y COMUNICATIVA EN INSTITUCIONES	(6)
					ADGD0308	MF0976 - OPERACIONES ADMINISTRATIVAS COMERCIALES	(6)
					ADGG0208	MF0976 - OPERACIONES ADMINISTRATIVAS COMERCIALES	(6)



Código Seguro de verificación: yC2A6uOAUmys+nuUCMMC3A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL MAR RULL FERNANDEZ	FECHA	01/07/2021
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	25/30



yC2A6uOAUmys+nuUCMMC3A==



Junta de Andalucía

Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo
 Consejería de Transformación Económica, Industria,
 Conocimiento y Universidades
 Delegación Territorial en Sevilla

Nº ORDEN	PUNTUACIÓN	Nº EXPEDIENTE	ENTIDAD	CIF	IDENTIFICACIÓN ACCIÓN FORMATIVA		MOTIVOS DE DESESTIMACIÓN/DESISTIMIENTO
					CÓDIGO	DENOMINACIÓN	
70	61,0496	41/2018/FO/0031	ACADEMIA DE ENSEÑANZA CIENCIA S.L.	B91719583	ADGD0308	ADMINISTRATIVAS COMERCIALES	(6)
					COMM0112	MF0980 - GESTIÓN AUXILIAR DE PERSONAL	(6)
70	61,0496	41/2018/FO/0031	ACADEMIA DE ENSEÑANZA CIENCIA S.L.	B91719583	COMM0110	MF1002 - INGLÉS PROFESIONAL PARA ACTIVIDADES COMERCIALES	(6)
					COMM0110	MF1010 - INGLÉS PROFESIONAL PARA COMERCIO INTERNACIONAL	(6)
					COMT0210	MF1010 - INGLÉS PROFESIONAL PARA COMERCIO INTERNACIONAL	(6)
					COML0109	MF1006 - INGLÉS PROFESIONAL PARA LOGÍSTICA Y TRANSPORTE INTERNACIONAL	(6)
					COML0209	MF1006 - INGLÉS PROFESIONAL PARA LOGÍSTICA Y TRANSPORTE INTERNACIONAL	(6)
					COML0210	MF1006 - INGLÉS PROFESIONAL PARA LOGÍSTICA Y TRANSPORTE INTERNACIONAL	(6)
					COMT0110	MF1002 - INGLÉS PROFESIONAL PARA ACTIVIDADES COMERCIALES	(6)
					COMT0411	MF1002 - INGLÉS PROFESIONAL PARA ACTIVIDADES COMERCIALES	(6)
					COMT0110	MF0245 - GESTIÓN DE QUEJAS Y RECLAMACIONES EN MATERIA DE CONSUMO	(6)
					COMT0110	MF0241 - INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL CLIENTE / CONSUMIDOR / USUARIO	(6)
					SSCE0110	MF1445 - EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE EN FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO	(6)
					ADGG0208	MF0977 - LENGUA EXTRANJERA PROFESIONAL PARA LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA EN LA RELACIÓN CON EL CLIENTE	(6)
					ADGD0108	MF0233 - OFIMÁTICA	(6)
					ADGD0308	MF0233 - OFIMÁTICA	(6)
					COMM0112	MF2187 - GESTIÓN DE EVENTOS DE MARKETING DE PRODUCTOS Y SERVICIOS	(6)
					COMM0112	MF2185 - POLÍTICAS DE MARKETING	(6)
					COMM0112	MF2186 - LANZAMIENTO E IMPLANTACIÓN DE PRODUCTOS Y	(6)



Código Seguro de verificación: yC2A6u0AUmys+nuUCMMC3A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
 Este documento incorpora materia electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL MAR RULL FERNANDEZ	FECHA	01/07/2021
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	26/30



yC2A6u0AUmys+nuUCMMC3A==



Junta de Andalucía

Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo
 Consejería de Transformación Económica, Industria,
 Conocimiento y Universidades
 Delegación Territorial en Sevilla

Nº ORDEN	PUNTUACIÓN	Nº EXPEDIENTE	ENTIDAD	CIF	IDENTIFICACIÓN ACCIÓN FORMATIVA		MOTIVOS DE DESESTIMACIÓN/DESISTIMIENTO
					CÓDIGO	DENOMINACIÓN SERVICIOS	
70	61,0496	41/2018/FO/0031	ACADEMIA DE ENSEÑANZA CIENCIA S.L.	B91719583	COMM0112	MF2188 - ORGANIZACIÓN Y CONTROL DEL PLAN DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN	(6)
					COMM0112	MF2189 - ELABORACIÓN DE MATERIALES DE MARKETING Y COMUNICACIÓN AUTOEDITABLES	(6)
					SSCE0110	MF1442 - PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE ACCIONES FORMATIVAS PARA EL EMPLEO	(6)
					SSCE0110	MF1443 - SELECCIÓN, ELABORACIÓN, ADAPTACIÓN Y UTILIZACIÓN DE MATERIALES, MEDIOS Y RECURSOS DIDÁCTICOS E,	(6)
					FCOV05	FCOV05 - COMUNICACION EN LENGUAS EXTRANJERAS (INGLES) N2	(6)
					ADGX01	ADGX01 - INGLES:GESTION COMERCIAL	(6)
71	58,4496	41/2018/FO/0016	INNOVAFORM 2020,S.L.	B90072539			(3) e
72	57,0000	41/2018/FO/0055	AULA QUIVIR SL	B91783019			(3) f
73	51,7667	41/2018/FO/0025	CAEDYE, S.L.	B91326108			(3) e
74	49,1667	41/2018/FO/0021	CENTRO DE FORMACIÓN M.G.M. Y M.R.B., S.C.	J41909284			(3) e
75	39,6855	41/2018/FO/0083	AVANTE FORMACIÓN, S.L.L.	B41876798	IFCD0112	MF0227 - PROGRAMACIÓN ORIENTADA A OBJETOS	(6)

- (1) Acciones formativas contenidas en la programación formativa en las que la entidad no cumple los requisitos de acreditación/inscripción en la especialidad formativa solicitada.
- (2) Acciones formativas en las que no se ha presupuestado ningún gasto.
- (3) Otros - Descripción.
 - a) Presupuesto no válido por superar el máximo subvencionable.
 - b) El código del MF en GEFOC no coincide con el de la solicitud.
 - c) La entidad no atiende requerimiento de subsanación realizado al amparo del artículo 23.5 de la Ley 38/2003 General de Subvenciones
 - d) La entidad no se halla al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias.
 - e) No subsanar tras requerimiento o no aportar ANEXO II
 - f) No subsanar tras requerimiento o no entregar ANEXO II



Código Seguro de verificación: yC2A6uOAÜmys+nuUCMMC3A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL MAR RULL FERNANDEZ	FECHA	01/07/2021
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	27/30



yC2A6uOAÜmys+nuUCMMC3A==



g) No subsana tras requerimiento

h) Presupuesto no válido por superar el máximo subvencionable.

(4) Supera el 10% del crédito presupuestario de la provincia consignado en la presente convocatoria (apartado duodécimo punto 2ºb de la Resolución 23 de abril de 2018).

(5) Falta de disponibilidad presupuestaria.

(6) Acción formativa ya adjudicada a otra entidad con mayor puntuación de baremo.

Código Seguro de verificación: yC2A6uOAÜmys+nuUCMMC3A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL MAR RULL FERNANDEZ	FECHA	01/07/2021
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	yC2A6uOAÜmys+nuUCMMC3A==	PÁGINA 28/30



yC2A6uOAÜmys+nuUCMMC3A==

ENTIDAD	INERZIA FORMADORES, S.L.U	NIF	B91854489	N.º EXPEDIENTE	41/2018/FO/0057	Nº ORDEN 23	PUNTUACIÓN	90,6496			
SUBVENCIÓN SOLICITADA		446.400,00€		SUBVENCIÓN OTORGABLE COMO BENEFICIARIA							
RELACIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS CONCEDIDAS											
Nº Prioridad	Código	Denominación	MFI/PF	Nivel	Nº Horas (1)	Nº Alumado	Presupuesto gasto	Denominación Centro Formación	Nº Registro	Localidad	Propuesta de Presupuesto gasto concesión(2)
8	ADGD0210	MF1791-GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y ECONÓMICO- FINANCIERA DE PEQUEÑOS NEGOCIOS O MICROEMPRESAS	MF	3	120	15	14.400,00€	CENTRO FPE INERZIA FORMADORES	41/101649	SEVILLA	Beneficiaria
9	ADGD0210	MF1792- GESTIÓN DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES_ENPEQUEÑOS NEGOCIOS	MF	2	60	15	7.200,00€	CENTRO FPE INERZIA FORMADORES	41/101649	SEVILLA	Beneficiaria
17	COMM0112	MF2185-POLÍTICAS DE MARKETING	MF	3	100	15	12.000,00€	CENTRO FPE INERZIA FORMADORES	41/101649	SEVILLA	Beneficiaria
18	COMM0112	MF2186 - LANZAMIENTO E IMPLANTACIÓN DE PRODUCTOS Y SERVICIOS	MF	3	90	15	10.800,00€	CENTRO FPE INERZIA FORMADORES	41/101649	SEVILLA	Beneficiaria
19	COMM0112	MF2188 - ORGANIZACIÓN Y CONTROL DEL PLAN DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN	MF	3	90	15	10.800,00€	CENTRO FPE INERZIA FORMADORES	41/101649	SEVILLA	Beneficiaria
20	COMM0112	MF2189 - ELABORACIÓN DE MATERIALES DE MARKETING Y COMUNICACIÓN AUTODEBITABLES	MF	3	90	15	10.800,00€	CENTRO FPE INERZIA FORMADORES	41/101649	SEVILLA	Beneficiaria
21	COMM0112	MF2187-GESTIÓN DE EVENTOS DE MARKETING DE PRODUCTOS Y SERVICIOS	MF	3	90	15	10.800,00€	CENTRO FPE INERZIA FORMADORES	41/101649	SEVILLA	Beneficiaria
23	ADGG0208	MF0973 - GRABACIÓN DE DATOS	MF	1	90	15	10.800,00€	CENTRO FPE INERZIA FORMADORES	41/101649	SEVILLA	Beneficiaria
27	IFCD0112	MF0223 - SISTEMAS OPERATIVOS Y APLICACIONES INFORMÁTICAS	MF	3	170	15	20.400,00€	CENTRO FPE INERZIA FORMADORES	41/101649	SEVILLA	Beneficiaria
28	IFCT0509	MF0490-GESTIÓN DE SERVICIOS EN ES SISTEMA INFORMÁTICO	MF	3	90	15	10.800,00€	CENTRO FPE INERZIA FORMADORES	41/101649	SEVILLA	Beneficiaria
33	SEAG0311	MF0799 - LEGISLACIÓN Y DOCUMENTACIÓN EN LOS PROCESOS DE CONTROL DE ORGANISMOS NOCIIVOS	MF	3	50	15	6.000,00€	CENTRO FPE INERZIA FORMADORES	41/101649	SEVILLA	Beneficiaria
34	SEAG0311	MF0800 - DESARROLLO Y SUPERVISIÓN DE PLANES DE CONTROL DE ORGANISMOS NOCIIVOS	MF	3	160	15	19.200,00€	CENTRO FPE INERZIA FORMADORES	41/101649	SEVILLA	Beneficiaria



Código Seguro de verificación: yC2A6uOAÜmys+nuUCMMC3A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL MAR RULL FERNANDEZ		FECHA	01/07/2021
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	yC2A6uOAÜmys+nuUCMMC3A==	PÁGINA	29/30



yC2A6uOAÜmys+nuUCMMC3A==



RELACION DE ACCIONES FORMATIVAS CONCEDIDAS											
Nº Prioridad	Código	Denominación	MF/PF	Nivel	Nº Horas (1)	Nº Alumado	Presupuesto gasto	Denominación Centro Formación	Nº Registro	Localidad	Propuesta de Presupuesto gasto concesión(2)
35	SEAG0311	MF0801 - LOGÍSTICA DE PRODUCTOS, MEDIOS Y SISTEMAS UTILIZADOS EN LA EJECUCIÓN DE PLANES DE CONTROL DE ORG	MF	3	140	15	16.800,00€	CENTRO FPE INERZIA FORMADORES	41/101649	SEVILLA	Beneficiaria
36	SEAG0311	MF0802 - SEGURIDAD Y MINIMIZACIÓN DE RIESGOS EN LOS PROCESOS DE CONTROL DE ORGANISMOS NOCIVOS	MF	3	80	15	9.600,00€	CENTRO FPE INERZIA FORMADORES	41/101649	SEVILLA	Beneficiaria
PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DE LA PROGRAMACIÓN FORMATIVA CONCEDIDA						SOLICITADO					PROPUESTO A OTORGAR COMO BENEFICIARIA
COSTES DIRECTOS											
A. Retribuciones personal formador interno externo						242.420,00 €	93.500,00 €				
B(3)+C(4)+D(5)+E(6)+F(7)						141.484,00 €	53.044,00 €				
Total costes directos						383.904,00 €	146.544,00 €				
COSTES ASOCIADOS											
A(8)+B(9)						44.640,00 €	17.040,00 €				
44.640,00 €						44.640,00 €	17.040,00 €				
OTROS COSTES ASOCIADOS											
A. Gastos de evaluación y control de la calidad.						13.392,00 €	5.112,00 €				
B. Gastos derivados de la realización de informes de auditor.						4.464,00 €	1.704,00 €				
Total otros costes						17.856,00 €	6.816,00 €				
PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN						446.400,00 €	170.400,00 €				

- Número de horas Módulos Formativos o Programa Formativo
- Gastos de amortización de instalaciones y equipos, aulas, talleres y demás superficies utilizadas en el desarrollo de las acciones formativas
- Gastos de medios y materiales didácticos y bienes consumibles
- Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros.
- Gastos de seguro de accidentes.
- Gastos de publicidad.
- Gastos de personal de apoyo
- Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, telefonía, otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas.

Código Seguro de verificación: yC2A6uOAÜmys+nuUCMMC3A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL MAR RULL FERNANDEZ		FECHA	01/07/2021
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	yC2A6uOAÜmys+nuUCMMC3A==	PÁGINA	30/30



yC2A6uOAÜmys+nuUCMMC3A==